

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

22 DE AGOSTO DEL 2016

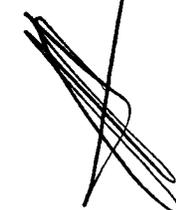
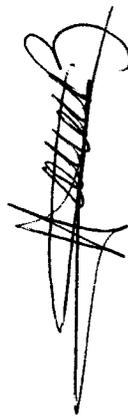
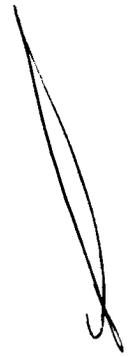
Asistentes a la Sesión:

- Carmen Vera Juárez
- José Conrado Sánchez
- Joel Campillo
- Marcos Tapia
- Alejandra Soriano
- Madelin Ocadiz

El día 22 de agosto a las 12:30 horas se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Informe de las solicitudes INFOMEX recibidas y tramitadas de enero a agosto del 2016.
3. Multa impuesta por el INE al Partido de la Revolución Democrática en materia de transparencia.
4. Propuesta de nombramiento de responsable del portal de obligaciones con base en el acuerdo AC-CTPRD/002/2016.
5. Propuesta de fecha para capacitación del portal de obligaciones de transparencia por parte del INAI.
6. Propuesta de acuerdo para revisión de información, previa publicación en el portal de obligaciones de transparencia.
7. Asuntos Generales.

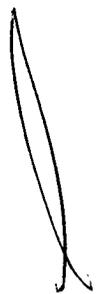
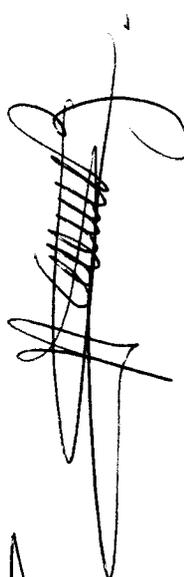
7/20/16

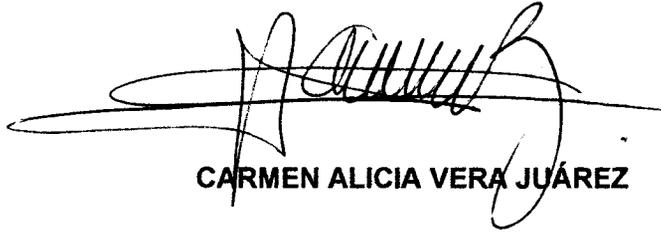


ACUERDOS

1. Confirmado con la presencia de los 5 integrantes del Comité de Transparencia y en Enlace Suplente de la Unidad de Transparencia.
2. Informe de solicitudes INFOMEX-INE-INAI, aprobado.
3. Con respecto de la multa impuesta al PRD por el INE en materia de transparencia, se presentó debidamente la resolución a los integrantes del Comité y se proporcionó una copia simple de dicha resolución.
4. En cuanto a la propuesta para nombramiento de responsable del portal de Obligaciones de Transparencia, se propuso al C. Joel Campillo, representante de presidencia.
5. Se acordó que la propuesta de fecha para la capacitación para el portal de transparencia, fuera el 28 de septiembre del año en curso con la finalidad de subir la información al portal en tiempo y forma.
6. Se acordó que la información, previa su publicación en el portal por parte de las áreas correspondientes, sea revisada por la Unidad de Transparencia del Partido con la finalidad de que no se incurra en la publicación de Datos Personales o Información Confidencial o reservada.
7. En cuanto a los Asuntos Generales se acordó solicitar a los CEE el directorio de sus órganos de dirección, actas de sesiones, nombramiento de sus responsables de finanzas y nombre del titular de la cuenta a donde se depositan las prerrogativas correspondientes; solicitar el resolutivo de la Comisión Electoral con la finalidad de actualizar debidamente los directorios, solicitar a dicha Comisión las constancias expedidas de nombramientos y los resultados electorales.

Se presentaron las solicitudes de respuesta pendientes con el compromiso de responderse en tiempo y forma con la finalidad de no vulnerar el derecho humano de acceso a la información.





CARMEN ALICIA VERA JUÁREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PRD



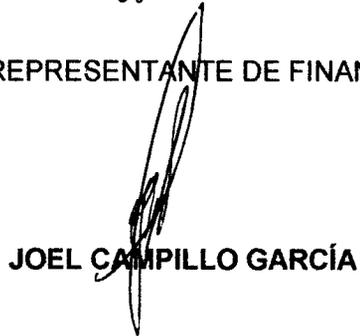
JOSÉ CONRADO SÁNCHEZ ORTEGA

REPRESENTANTE DE FINANZAS



MARCOS VICENTE TAPIA ORTIZ

REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN



JOEL CAMPILLO GARCÍA

REPRESENTANTE DE PRESIDENCIA

ALEJANDRA SORIANO RUIZ

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
GENERAL